



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

507.681

DECRETO N° 274
QUILLON, lunes 10 marzo 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MEDIKS S.A.

RUT:77.618.761-5

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-375

LA SUMA DE \$:73.780

Y SON:SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS A USUARIOS QUE SON ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLÓN, SEGÚN CONVENIO ENTRE PROVEEDOR MEDIKS S.A. Y LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST), SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	000000	Medicamentos Cenabast	73.780		77618761-5	F-21543
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		73.780	77618761-5	

TOTALES : 73.780 73.780

DIRECCION DEPTO. DE SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL (5)
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 69698167	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	JEFE PRESUPUESTA Y FINANZAS	FIRMA
	TESORERO	

RECIBI CONFORME

